



ACUERDO PCSJA18-11005
30 de mayo de 2018

“Por medio del cual se integra en el Consejo Superior de la Judicatura la lista de candidatos para proveer una vacante en el cargo de Magistrado del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó, que ocupaba la doctora Victoria Eugenia Velásquez Marín”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y, de conformidad con lo aprobado en la sesión del 30 de mayo de 2018,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Integrar en el Consejo Superior de la Judicatura la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer una vacante del cargo de Magistrado del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó, que ocupaba la doctora Victoria Eugenia Velásquez Marín.

Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	OCHOA ARANGO JULIÁN	681,09
2	GÓMEZ ARENAS MANUEL FERNANDO	666,73
3	GARCÉS BETANCUR ROSALBA	649,43

ARTÍCULO 2º. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los treinta (30) días del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

UACJ/CMGR/MCVR/lfhg/PCSJ/MMBD
REVISÓ: JOSÉ MANUEL DANGOND MARTÍNEZ